



N° 0238-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", el día 10 de diciembre de 2023, para su conocimiento y fines pertinentes:

➤ **Resolución de Secretaría de Integridad Pública N°005-2023-PCM-SIP**

➤ **Objeto:**

Aprueban Directiva con el objeto de establecer un procedimiento para la adecuada y oportuna gestión de denuncias por posibles actos de corrupción; como aspecto sustantivo para la implementación del modelo de integridad y el fortalecimiento del enfoque preventivo en la lucha contra la corrupción.

➤ **Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

➤ Se ha aprobado la Directiva N°002-2023-PCM-SIP Directiva para la gestión de denuncias y solicitudes de medidas de protección al denunciante de actos de corrupción recibidas a través de la plataforma digital única de denuncias del ciudadano que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

➤ Asimismo, la Directiva aprobada se publica en la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano (www.gob.pe) y en el Portal Institucional o de la Presidencia del Consejo de Ministros (www.gob.pe/pcm), junto con la presente Resolución.

➤ **Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA MUNICIPAL, GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL, GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUBGERENCIA DE SERENAZGO.

Por lo cual se hace extensivo el presente para su conocimiento, y se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a su competencia.

➤ El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2242985-1>